

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 29/02/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

PROGRAMA CENTRAL						
PROYECTO/ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
Gestión Administrativa	17.212.522.866	17.212.522.866	1.486.194.637	9%	499.094.498	987.100.139
Formación de Profesionales en Ingenierías y Turismo	20.015.102.101	20.015.102.101	2.310.337.289	12%	311.270.198	1.999.067.091
Formación de Profesionales en Humanidades y Filosofía	16.426.786.459	16.426.786.459	2.291.165.102	14%	1.853.393.570	437.771.532
Formación de Profesionales en Comercio y Administración	20.189.742.533	20.189.742.533	2.619.366.562	13%	2.192.891.311	426.475.251
Formación de Profesionales en Ciencias Agrarias	15.915.549.874	15.915.549.874	2.012.651.597	13%	1.559.584.969	453.066.628
Formación de Profesionales en Ciencias Sociales	11.284.409.638	11.284.409.638	1.378.649.817	12%	1.126.066.756	252.583.061
Formación de Profesionales en Ciencias de la Salud	9.578.257.387	9.578.257.387	1.218.009.318	13%	999.180.535	218.828.783
Formación en Post Grado	5.438.294.190	5.438.294.190	681.428.143	13%	78.429.629	602.998.514
Formación de Profesionales en Bellas Artes	3.864.305.550	3.864.305.550	539.239.914	14%	39.358.743	499.881.171
TOTAL DE ENTIDAD	119.924.970.598	119.924.970.598	14.537.042.379	12%	8.659.270.209	5.877.772.170

FUENTE: MH-SIAF, al 29/02/2020

-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

